

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 076 DEL 05 DE MAYO DE 2021

En Temuco, con fecha miércoles 05 de MAYO de 2021, siendo las 15:09 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Genoveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 076**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación de las siguientes actas:

Sesión Ordinaria N°075 del 21 de abril 2021.
2. Informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
3. Cuenta de la Sra. Presidenta.
4. Varios.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

La Sra. Presidenta en primer término saluda a los asistentes y agradece la asistencia del Sr. Administrador Regional, Jefes de Divisiones, personal de apoyo, y a los Consejeros y Consejeras Regionales. El primer punto de la Tabla es la aprobación del Acta N° 075 y solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°075 del 21 de abril de 2021.

Se acuerda, por 17 votos a favor y 3 abstenciones, aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 075, celebrada el miércoles 21 de abril de 2021.-

Votaron a favor (17): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza,

Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (3): Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, y Carmen Phillips Sáenz.

La Sra. Presidenta expone que se pasa al punto dos, informe de Comisiones, otorga la palabra al Presidente de la Comisión especial Ad Hoc Covid-19 don Marcelo Carrasco.

El Sr. Carrasco, expone que no hay informe.

2.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS (ANEXO N°1)

El Sr. Carrasco, expone el informe de la Comisión de fecha **miércoles 05 de mayo (ANEXON°01)** el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N° 91 del 10.03.2021, Solicita aprobar términos técnicos de referencia (TTR) "Diagnostico del plan estratégico regional de conectividad vial, transporte, comunicaciones, conectividad digital e infraestructura de servicios, Región de la Araucanía.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje N° 091 con el detalle de cada una de las indicaciones propuestas.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación Mensaje N°91 con las indicaciones señaladas por el presidente de la Comisión.

Sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 091 de fecha 10 de marzo de 2021 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone los Términos Técnicos de Referencia (TTR) para el "Diagnóstico del Plan Estratégico Regional de Conectividad Vial, Transporte, Comunicaciones, Conectividad Digital e Infraestructura de Servicios, Región de La Araucanía"; se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar las siguientes indicaciones, que incorporan y modifican puntos, en dichos Términos Técnicos de Referencia:

INCORPORACIONES:

PAGINA 9. Punto 8.2, Desarrollo Metodológico Etapa N°2:

INCORPORAR COMO PRODUCTO: LA CADENA DE VALOR.

PAGINA 11. Punto 8.3, Desarrollo Metodológico Etapa N°3:

- **INCORPORAR COMO PRODUCTO:**
Tecnología 5 G sus EFECTOS/EXTERNALIDADES POSITIVAS Y NEGATIVAS.

PAGINA 14. Punto 8.3.7, Propuesta del Diseño del Plan Estratégico Regional de Conectividad Digital, Región de La Araucanía.

- **INCORPORAR EN LA PROPUESTA la ESTRATEGIA DE INSTALACION DE LA UNIDAD DE CONECTIVIDAD DIGITAL EN EL GOBIERNO REGIONAL.**
- **INCORPORAR PROGRAMA APOYO A LAS PYMES PROVEEDORES DE SERVICIO DE INTERNET.**

PAGINA 15 PUNTO 8.4.2, Propuesta de Pilotaje

- INCORPORAR EL TIPO DE TECNOLOGIA A UTILIZAR

MODIFICACIONES:

PAGINA 16 En el Plan de Trabajo Piloto de Conectividad.

- Cambiar el punto 3. Solución Piloto, por Punto Intermedio de Tráfico.

PAGINA 16. Punto 8.4.3,

Se acuerda además, que la presentación de la propuesta con los puntos propuestos como pilotajes debe ser realizada por la División de Transporte e Infraestructura a la Comisión N° 1 de Transporte, Telecomunicaciones y Vialidad del Consejo Regional de La Araucanía, y no ser realizada por la consultora.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

Mensaje N°167 del 23.04.2021, Propone proyectos FRIL comuna de Teodoro Schmidt:
“Conservación caminos vecinales sector norponiente, comuna de T. Schmidt por M\$93.882”
“Conservación caminos vecinales sector surponiente, comuna de T. Schmidt, por M\$36.398.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje N°167

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación Mensaje N°167.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 167, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda, por unanimidad, aprobar los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40027400	CONSERVACION CAMINOS VECINALES SECTOR NORPONIENTE, COMUNA DE T. SCHMIDT	T. SCHMIDT	93.882.-
33.03.125	40027399	CONSERVACION CAMINOS VECINALES SECTOR SURPONIENTE, COMUNA DE T. SCHMIDT	T. SCHMIDT	36.398.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				130.280.-

Mensaje N° 171 del 23.04.2021, Propone proyecto FRIL de la Comuna de Carahue; Reposición paraderos urbanos, Carahue por M\$64.594.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje N°171

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación Mensaje N°171.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 171, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40027351	REPOSICION PARADEROS URBANOS, CARAHUE	CARAHUE	64.594.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				64.594.-

El Sr. Carrasco expresa que la Comisión estuvo en terreno respecto a la situación proyecto conservación caminos sector Fin Fin Alto Boroa, Nueva Imperial., aprobado mediante acuerdo Core N°1390 del 05 de julio del 2019.

Expresa que se han producido problemas durante la etapa de ejecución; principalmente por falta de fiscalización de la unidad técnica, a modo de ejemplo; el puente incluido en la obra fue necesario rehacerlo dado que tenía un alto casi más de 03 metros sobre el camino.

El material con el cual se realiza el camino, a simple vista no es de la calidad que debiera ser, ello se pudo constatar con mayor claridad durante las lluvias, le han estado informando y se estuvo en terreno.

Además, en reunión de la Comisión en terreno, la comunidad solicitó subir el camino en el tramo que bordea el estero, por ello se solicita que se considere nuevamente lo requerido por la comunidad.

Se constaten cual fue el proyecto recomendado técnicamente y cuáles fueron las diferencias que se producen cuando se licitan los términos de referencia.

Se solicita oficiar al Ministro de Obras Públicas y Director Nacional de Vialidad, con el objeto de que la unidad técnica regional de Vialidad, Director e Inspector fiscal, se constituyan en terreno con los profesionales del Gobierno Regional para poder dar una solución a los problemas que evidente tiene la obra.

Expresa que el camino no ha tenido más problemas por parte de la comunidad gracias a la constante presencia que ha tenido Don Carlos Fuentes y también el profesional del Gobierno Regional don Cristian Tapia quien ha hecho una contención tremenda, porque existe mucho malestar por parte de los vecinos del sector, lo cual se manifestó cuando se estuvo presente, por tanto, esos son los acuerdos que la Comisión aprobó en su momento y que debe ser ratificado hoy día por el Consejo.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación la gestión ante el Ministro y el Director Nacional de Vialidad para que ordenen y fiscalicen el hecho de que funcionarios que les correspondan se constituyan en terreno ya que la ejecución de este camino a tenido muchos problemas, expresa que se estuvieron en terreno y se pudieron dar cuenta de la molestia de las personas que viven en el sector.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación las propuestas del Consejero Presidente de la Comisión N°1.-

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas y al Sr. Director Nacional de Vialidad, solicitándole inspección técnica de parte de Vialidad Regional, a las obras del camino Sector Fin Fin-Alto Boroa, Comuna de Nueva Imperial.

La Sra. Presidenta agradece y señala que se pasa a la Comisión N° 2, Sr. Claudio Aceitón.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS"

El Sr. Aceitón, en primer término saluda a cada de los Consejeros y Consejeras que se encuentran conectados en esta sesión, a los jefes de división, al Administrador Regional.

Expone el **informe** de la Comisión de fecha **miércoles 05 de mayo (ANEXO N°02)** el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N° 130, del 07.04.2021, Propone aprobación de nueva iniciativa APR de la comuna de Carahue, Proyecto Instalación Sistema Agua Potable Rural Colico, con cargo al presupuesto programa 2 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores. Programa de Convergencia.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 130.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, Programa de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 130, del 07 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20116678 (Ejecución)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLICO, CARAHUE	CONSULTORIAS	141.418.-	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	1.414.177.-	

Mensaje N° 131, del 07.04.2021, Propone aprobación de nueva iniciativa APR de la comuna de P. Las Casas, Proyecto Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyaguen. Con cargo al presupuesto programa 2 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 131.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, Programa de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 131, del 07 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30102693 (Ejecución)	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL YAUYAGÜEN, P. LAS CASAS	CONSULTORIAS	151.219.-	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA
		OBRAS CIVILES	1.512.191.-	
		TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)		

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 3.-

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO

El Sr. Flores, expone que la Comisión no tiene informes

La Sra. Presidenta agradece y señala que se pasa a la Comisión N° 4.-

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS

El Sr. Contreras, expone el informe de la Comisión de fecha martes 06 de abril (ANEXO N°03) el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N° 127, del 01.04.2021, Solicita pronunciamiento sobre materias referidas al Art, 8° y 9° ter de la ley 19.300, proyecto de Lautaro.

La Sra. Presidenta, señala que antes de la aprobación, le gustaría plantear algunas dudas que tiene. Estos proyectos causan muchos problemas en los sectores aledaños sino que al río mismo, este es un tema que se viene arrastrando de siempre y desgraciadamente se siguen autorizando estos proyectos, cree que más que nada confiando en que el proyecto va a ser llevado en la forma correcta y tratar de hacer el menor daño posible, pero a la larga también se sabe que muchos de estos proyectos después son incontrolables, en ese sentido expresa que no está en condiciones de aprobar un proyecto en esas condiciones.

El Sr. Contreras, expresa que lo que quiere dejar de manifiesto es que no están de acuerdo con este proyecto, a ellos les piden simplemente un voto político si se le puede llamar así, un pronunciamiento, ellos están rechazando el proyecto lo mismo que hizo el Municipio de Lautaro, pero el ejecutivo les entrega un informe donde hacen observaciones y ellos apoyan el informe del ejecutivo, pero no así aprueban el proyecto, porque la Comisión está en contra del proyecto.

La Presidenta, expresa que las observaciones siempre se hacen cuando se aprueba algo, se aprueba con observaciones, entonces no hay una claridad en la presentación de esto. Si eso va en esa línea no tienen ningún problema.

El Sr. Contreras, expresa que es un tema desde que asumió la presidencia ha tratado de aclarar en reiteradas ocasiones, ellos no están aprobando el proyecto, al contrario le están colocando palos a la rueda para que no siga girando, es más, la Comisión solicitó un catastro de todos los proyectos a la DOH y a todos los organismos correspondientes, que no les ha llegado todavía, de cuáles son las extracciones que se están haciendo no tan solo en esta comuna, si no que en todas las cuencas de los ríos que tenemos, es decir, en toda la región de La Araucanía.

El Sr. Carrasco, expresa que es buena para las lecturas del Acta, nosotros rechazamos el proyecto un acuerdo, y a la vez, la Comisión les sugiere observar el proyecto, entonces para que se tenga claridad, para cualquier efecto de la lectura, nosotros rechazamos y a la vez se observa de acuerdo a lo leído por el presidente de Comisión, para mejor redacción, y felicita a la Comisión por el trabajo.

El Sr. Sandoval, expresa que se suma a la sugerencia de la presidenta del Consejo Regional, en el sentido que como el pronunciamiento es político, y no técnico, y ese informe es técnico, debería dejarse en acta el rechazo a la iniciativa, no deberíamos incluir ni hacer observaciones de lo que envía el ejecutivo, el Consejo Regional rechaza la iniciativa completamente, ni siquiera aprobar esas observaciones, sino que se rechaza la iniciativa completa, ahí coincide con la sugerencia que da la Consejera Sepúlveda. El negocio de las piedras todos entendemos que el supuesto desarrollo urbano, requiere de cemento, el pavimento de los territorios rurales requiere de piedra, la construcción inmobiliaria y vivienda requieren piedra, pero lamentablemente todos los procesos extractivos en la ribera del río Cautín, y en otras, ya el daño a la biodiversidad de la flora y fauna es tremenda, así es que nuestro pronunciamiento efectivamente es político rechazando la iniciativa.

La Sra. Presidenta, expresa que vuelve a insistir que no aprueba justamente la presentación porque rechaza el proyecto, mientras le estén haciendo observaciones es porque el proyecto tiene posibilidades de ser aprobado.

El Sr. Contreras, expresa que es presidente de la Comisión y entró a un formato que venía establecido anteriormente y ustedes como Consejeros Regionales vienen hace bastante tiempo viendo aprobando rechazando, haciendo observaciones a esto de pronunciamiento político nada más, este es el formato que existe, ahora como dice el Consejero Daniel Sandoval, le parece bastante bien, está de acuerdo, entonces ni siquiera deberíamos pronunciarnos frente a esto, pero es el formato donde se aprueba lo que el ejecutivo con su informe técnico no dice, aquí se verá si aprobamos aquello o no, lo que quede de manifiesto es que rechazamos el proyecto, como muchos otros proyectos y concuerda lo que se acaba de explicar con varios consejeros, se rechaza el proyecto y aprueba lo que nos entrega el ejecutivo con las observaciones.

La Sra. Presidenta, expone que hay dos situaciones diferentes, una es que se hace normalmente es que se aprueba el informe que presenta el ejecutivo, con las observaciones, si se aprueban observaciones es que le está dando luz siempre y cuando cumpla esas observaciones, lo que ella está planteando es que no está claro ahí, el proyecto desde su punto de vista ella rechaza el proyecto ni siquiera ve las observaciones, entiende lo que él quiere explicar, pero tiene otra postura.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, señala que complementando lo que la Presidenta expresa al respecto y entiende claramente lo que ha explicado el Consejero Miguel Ángel, porque él está conforme a lo que se ha hecho de acuerdo al Mensaje que llegó, complementar lo que ella dice Rechazar pero fundamentando ese rechazo, y la mejor forma de fundamentarlo es, que se rechaza por ir en contra en algunos de los principios de la Ley que lo rige, es decir, se rechaza por ir en contra del desarrollo armónico y equitativo de sus territorios por ejemplo, para que no vaya el rechazo tan solo y que lleve ese fundamento, que si bien es bastante amplio permite a la validez de ese rechazo, de siguiera ver el Mensaje.

El Sr. Carrasco, reitera que el acto político nuestro es el rechazo, cuando el Consejo así lo estime necesario, pero también paralelamente a eso se debe pronunciarse de acuerdo a lo establecido en el artículo N°08 y N°09 Ter, por eso plantea que se rechace y a la vez se pronuncie de acuerdo a las facultades que le da la Ley a través de dichos artículos.

El Sr. Mondaca, indica que cree que ese es el camino correcto, acá hay que separar, expresa que se rigen por distintos cuerpos legales, uno de ellos es la Ley N°19.300 que presenta varias excepciones a la Ley que les rige como Consejeros Regionales, que se ha explicado varias veces acá, y a diferencia de otros proyectos, ellos no rechazan el Mensaje, sino que como bien dijo y explicó el Consejero Carrasco y otro, se hace un rechazo como una acto político, una declaración política del Consejo que rechaza este tipo de proyectos porque atentan contra el normal desarrollo, etc., respecto de los fundamentos que se señaló a modo de ejemplo, eso está contenido en la estrategia regional de desarrollo y se vincula con el artículo noveno ter, entonces para no hacer una confusión, político porque transgrede el normal desarrollo de la región, y respecto a lo que dice el Consejero Miguel Ángel Contreras, la votación tiene que hacer como lo mencionó el Consejero Carrasco, porque la Ley 19.300 les concede pronunciarse respecto de lo que presente el ejecutivo, en el marco de la evaluación de un proyecto.

La Sra. Presidenta, sugiere que en una próxima oportunidad venga en el resumen al final la propuesta clara, para que no haya ninguna duda para la votación de los Consejeros y Consejeras.

Solicita al secretario someter a votación la propuesta de Rechazar el Proyecto y aprobar las observaciones que hicieron los equipos técnicos porque la ley les indica que se pronuncien de hacer de eso, así que en esas condiciones aprueba la propuesta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°127 en las condiciones expresadas por la Presidenta.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N°127 de fecha 01 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto "Áridos San Vicente". Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Comuna de Lautaro

Se aprueba el informe y las observaciones técnicas respecto de la ley 19.300 presentadas por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con el objeto de rechazar este proyecto.

Se rechaza el proyecto, en cuanto no cumple con lo establecido para esto en la Estrategia Regional de Desarrollo. En específico en lo que respecta a la Cohesión Social y con los lineamientos territoriales, por lo tanto, es necesario que se precise y detalle en torno a esto, de que manera el proyecto y el proponente cumplen con el respeto a los elementos de la Cohesión Social en el territorio y en particular, en la relación con todas y cada una de las comunidades que van a ser afectadas por la superficie considerada en el proyecto.

El Sr. Contreras, expone el informe de la Comisión de fecha martes 27 de abril (ANEXO N°04) el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N°148 de 16.04.2021, “Propone proyecto Fril que indica, con cargo a los recursos Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.832”.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°148.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 148, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40025823	CONSTRUCCION DE NICHOS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO CEMENTERIO, CUNCO	CUNCO	37.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				37.000.-

Mensaje N° 152 del 16.04.2021, “Propone proyecto Fril que indica, con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core n° 1.831”.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación, los Proyectos FRIL “Mejoramiento Espacios Públicos sector centro, Victoria”, comuna de Victoria, por un costo total de M\$42.000 (cuarenta y dos millones de pesos), y “Construcción Letras Acceso Sur y Quino, Victoria” comuna de Victoria, por un costo total de M\$28.500 (veintiocho millones quinientos mil pesos).

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°152 en lo que corresponde a los proyectos de la Comisión N° 4.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 152, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40023280	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS SECTOR CENTRO, VICTORIA	VICTORIA	42.000.-
33.03.125	40024323	CONSTRUCCION LETRAS ACCESO SUR Y QUINO, VICTORIA	VICTORIA	28.500.-

TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$	70.500.-
---	-----------------

La Sra. Presidenta agradece y señala que se pasa a la Comisión N° 5, Sr. Alejandro Mondaca.

COMISIÓN N° 5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”

El Sr. Mondaca, expresa que no hay informes.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 6, Consejera Gilda Mendoza.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”

La Sra. Mendoza, expresa que no hay informes de Comisión.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 7, consejera Mónica Rodríguez.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

La Sra. Rodríguez saluda a los presentes, expresa que no hay informes de Comisión

La Sra. Presidenta agradece indica que se pasa a la Comisión N° 8, Consejera Ana María Soto.

COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”

La Sra. Soto expone el informe de la Comisión de **fecha 04.05.2021 (ANEXO N° 5)**, el cual se refiere a los siguientes Mensajes:

Mensaje N°137 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril; “Reposición sede Cherquen, comuna Melipeuco, por M\$45.000”.- con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 137.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 137, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010715	REPOSICION SEDE CHERQUEN, COMUNA MELIPEUCO	MELIPEUCO	45.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				45.000.-

Mensaje N°139 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril; “Mejoramiento cierre perimetral estadio radial, localidad de radial, comuna de Freire, por M\$36.000”.- con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 139.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 139, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019507	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESTADIO RADAL, LOCALIDAD DE RADAL, COMUNA DE FREIRE	FREIRE	36.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				36.000.-

Mensaje N°149 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril; “Construcción centro comunitario flor del Valle, Curarrehue, por M\$81.000.- con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.831.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 149.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 149, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021494	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO FLOR DEL VALLE, CURARREHUE	CURARREHUE	81.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				81.000.-

Mensaje N°151 del 16.04.2021 que propone proyectos Fril;
“Construcción multicancha escuela Relum, comuna de Lumaco, por M\$27.330.-“
“Construcción sede Quetrahue, comuna de Lumaco, por M\$43.000.-“
“Construcción sede Liucura, comuna de Lumaco, por M\$43.000.-“
Con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 151.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 151, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno

Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021100	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA RELUN, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	27.330.-
33.03.125	40025070	CONSTRUCCION SEDE QUETRAHUE, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	43.000.-
33.03.125	40024987	CONSTRUCCION SEDE LIUCURA COMUNA DE LUMACO	LUMACO	43.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				113.330.-

Mensaje N°154 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril “Mejoramiento gimnasio municipal, comuna de Perquenco, por M\$57.500.-“con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°2.307.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 154.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 154, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40002304	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE PERQUENCO	PERQUENCO	57.500.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				57.500.-

Mensaje N°155 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril “Construcción segundo camarín estadio, comuna de Perquenco, por M\$93.000.-“con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 155.-

Se acuerda, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 155, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, por unanimidad, aprobar el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021290	CONSTRUCCION SEGUNDO CAMARÍN ESTADIO, COMUNA DE PERQUENCO	PERQUENCO	93.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				93.000.-

Mensaje N°168 del 23.04.2021 que propone proyecto Fril; “Construcción centro comunitario Casahue, Loncoche, por M\$69.954.-“con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 168.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 168, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40011653	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CASAHUE, LONCOCHE	LONCOCHE	69.954.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				69.954.-

Mensaje N°169 del 23.04.2021 que propone proyecto FRIL:” Construcción graderías y otras obras cancha rayuela estadio A. Larraguibel, comuna de Angol, por M\$31.109.- “con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.831.-

La Presidenta Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 169.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 169, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40027519	CONSTRUCCION GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	31.109.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				31.109.-

La Sra. Soto, señala que en relación al Mensaje N°105 del 18.03.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia del Diseño Política Regional de Equidad de Género, se informa que esta Comisión está a la espera de las respuestas a las observaciones realizadas a la División de Planificación y desarrollo Regional, en relación al aumento del costo de materiales de construcción, observado en la pandemia, lo cual pudiera implicar la utilización de materiales de menor calidad por el alto costo de estos materiales, la Comisión propone al Pleno consultar a la División de Inversiones, como prever el eventual delta que se pudiera producir en la ejecución de las obras con financiamiento FRIL, teniendo claridad que hay responsabilidad del Municipio, por otro lado en relación a la verificación y seguimiento de los proyectos FRIL correspondientes a la Comisión se propone solicitar al División de Inversiones remitir un informe de los proyectos FRIL en ejecución desde el año 2019 a la fecha separados por comuna, para poder realizar seguimiento, una vez que cambien las condiciones sanitarias de la Región.

La Sra. Presidenta, expresa que en relación a los Municipios ellos son los responsables del atraso de los FRIL y su ejecución, por lo tanto, tomar un acuerdo no tiene nada que ver con la situación.

La Sra. Soto, explica que el sentido de esto es que varios Consejeros en la Comisión, entregaron el testimonio de que observan de que dada la pandemia hay una demora, por razones obvias, respecto del tema administrativo procesos que se han ralentizado, pero además, observan de que hay obras, de hecho se va a fiscalizar algunos de aquellos, que sencillamente el oferente la empresa que se adjudica o abandona, o sencillamente a manifestado a los municipios que el presupuesto que fue aprobado en aquella iniciativa en la oportunidad respectiva, ya no les alcanza porque los materiales de construcción han tenido un alza significativa en los precios, entonces como Comisión se está haciendo la solicitud de información a la unidad de inversiones respecto de este escenario, para tener como claridad cual tendría que ser nuestra respuesta en relación a que los municipios en algún momento vinieran a manifestarles la problemática de eso se trata.

El Sr. Zamora, expresa que está de acuerdo con el planteamiento de la Presidenta del Consejo dado que la mayoría de los municipios por FRIL tiene saldos a favor, en algunos casos de cientos de millones, salvo Perquenco y Collipulli, que han ocupado todos los Fril, por lo tanto si esta problemática se les viene ellos tendrían recursos como para poder resolverlo internamente y posteriormente dar la explicación si eso fuera observado porque el monto inicial terminó con un monto superior, es válido la observación de advertirnos que está sucediendo eso, pero la solución todavía la tienen los municipios porque tienen recursos y saldos sin ejecutar, por lo tanto la postura suya cree que es la más correcta.

La Sra. Presidenta, expresa que históricamente los recursos FRIL en las Municipalidades pasan mucho tiempo sin que los ocupen, sin que realmente se preocupen de la tardanza de la ejecución de esos FRIL.

La Sra. Soto, explica que están absolutamente de acuerdo, la Comisión también lo dialogó, claramente son los Municipios los que tienen que velar cómo reaccionar frente a estas iniciativas, por ejemplo, ellos tendrán que pedir una modificación a sus montos para el año que viene para prever, o desde el presupuesto Municipal van a tener que aportar para poder culminar esas obras, etc., pero lo que se quiere al solicitar la información a la unidad de inversión es poder tener establecido el protocolo, es decir, ponernos antes de tiempo, en la situación, es decir, como ellos lo ven a futuro, no es para dialogarlo o compartirlo con algún Municipio, porque se entiende que la responsabilidad original radica ahí.

La Sra. Presidenta, expresa que sigue insistiendo en que realmente no corresponde votar eso porque hasta el momento es la responsabilidad de los Municipios, como bien también lo ratificó el Consejero Zamora, estamos asumiendo responsabilidades que no los corresponden en estos momentos.

La Sra. Soto, expresa, no votarlo ella comparte, pero como Comisión ellos quieren tener la información para contar con los elementos para poder enfrentar una situación como esa si es que se diera.

La Sra. Presidenta, la verdad cree que esto no hay que someterlo a votación del Consejo, le consulta a la Sra. Soto si hay alguna otro informe.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 9, Sra., Carmen Phillips.

COMISIÓN N°9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS"

La Sra. Phillips, en primer término saluda a los Consejeros y Consejeras y a todos los asistentes a la sesión, expone que por esta vez no hay informe.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 10, Sr. Gustavo Kausel.

COMISIÓN N°10: "PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO"

El Sr. Kausel señala que no tiene informes.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 11, Sr. Ricardo Herrera.

COMISIÓN N°11: "RÉGIMEN INTERNO"

El Sr. Herrera saluda a los presentes, expone que no hay informes.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 12, Sr. Eduardo Hernández.

COMISIÓN N°12: "GESTIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL"

El Sr. Hernández saluda y expresa que no hay informe.

La Sra. Presidenta, expresa que se pasa al siguiente punto cuenta de la Presidenta.

3.- CUENTA DE LA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta, expresa que se van a ver las invitaciones que hay pendiente, pide al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo se someten a votación las invitaciones, hay por ratificar que son anteriores a esta sesión, posteriores a esta reunión, invitaciones a comisiones del Consejo, e invitación a la Presidenta.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN, RATIFICADAS.

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:*

1. Pablo Abello Vilugrón, Encargado de Seguridad Pública, Municipalidad de Melipeuco invita a la sesión correspondiente al mes de enero del **Consejo de Seguridad Pública de Melipeuco**, a realizarse mañana **jueves 28 a las 15:00 hrs** mediante la plataforma google meet utilizando el siguiente enlace: meet.google.com/uup-cova-vnx
2. La Directora (S) del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Región de La Araucanía, Sra. Valeria Arias Bascur, invita a los Consejeros Regionales para participar de la "Ceremonia Virtual Programa Apoyo a Tu Plan Laboral Territorio Temuco/Padre las Casas – Intercultural de Ríos y Mar". En beneficio de 322 usuarios pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Programa Familias, Vínculos y Programa Abriendo Caminos) de las comunas de Temuco, Padre las Casas, Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén. La actividad se realizará el **viernes 30 de abril desde las 10:00 horas**, en el link <https://us02web.zoom.us/j/86138474987?pwd=cjZPN290cWJRMTh3NzNaK3hiT2laUT09>
ID de reunión: 861 3847 4987 Código de acceso: 416378
3. La Directora (S) del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Región de La Araucanía, Sra. Valeria Arias Bascur, invita a los Consejeros Regionales para participar de la "Ceremonia Virtual Programa Apoyo a Tu Plan Laboral Territorio Araucanía Andina – Valle Asociativo Central". En beneficio de 181 usuarios pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Programa Familias y Vínculos) de las comunas de Curacautín, Cunco, Lonquimay, Melipeuco, Vilcún, Lautaro, Perquenco y Victoria.
La actividad se realizará el **viernes 30 de abril desde las 11:00 horas**, en el link

<https://us02web.zoom.us/j/89748551292?pwd=S24rbWhMMENqT0JiTC9ZaVlxQkNaZz09>

ID de reunión: 897 4855 1292 Código de acceso: 639606

4. Doña María Paz Troncoso, Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo, Y Don Eugenio Guzmán Astete, Decano de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, saludan atentamente a Usted y tienen el agrado de invitarle al Seminario "Nuevos Límites de la Descentralización para una Nueva Constitución".
"Mesa Redonda de conversación sobre nuevos límites de la descentralización para una nueva Constitución", moderada por Miguel Flores, ex Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo:
El evento se realizará el día **viernes 30 de abril a partir de las 11:00 horas** a través de la plataforma ZOOM.
Para inscribirse, por favor completar el siguiente formulario:
<https://forms.gle/bWSuQCR8SJAXGD278>
5. Leonardo Otárola Jara, Alcalde (s) de la Municipalidad de Gorbea, invita a la "Cuenta Pública Gestión 2020 de la Municipalidad de Gorbea", este día **viernes 30 de abril a las 15:30 horas** a través de la plataforma meet. La cual además será transmitida por redes sociales del municipio de Gorbea.
Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/cgx-bqmq-emw>
6. Débora Pichún, Presidenta Comunidad Pedro Antivil, invita al Consejero Sr. Eduardo Hernández Schmidt para el día **miércoles 5 de mayo a las 10 de la mañana**, a la entrega de Maquinarias que adjudicadas por Conadi.
7. Pablo Abello Vilugrón, Encargado de Seguridad Pública, Municipalidad de Melipeuco, invita a los Consejeros Regionales a la Sesión correspondiente al mes de enero del Consejo de Seguridad Pública de Melipeuco, a realizarse **miércoles 05 de mayo** a las 15:00 hrs mediante la plataforma google meet utilizando el siguiente enlace:
<http://meet.google.com/uup-cova-vnx>

INVITACIONES A COMISIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros integrantes de la Comisión correspondientes del Consejo Regional, si desean participar, a las siguientes actividades:

1. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional solicita reunión con la Comisión N°1: "**Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación**" para trabajar en conjunto con la División de Infraestructura y Transporte y La Seremi de Transporte y Telecomunicaciones con el objetivo de revisar el Proyecto "Última Milla", impulsado por la Subsecretaria de Telecomunicaciones.
2. Oficio N°30 de fecha 29.04.2021 de la Municipalidad de Padre Las Casas, solicitando audiencia con la **Comisión de N°1: "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación"** del Consejo Regional de La Araucanía para la Comisión Mixta Rural y Urbana del Concejo Municipal de Padre Las Casas, con el objetivo de revisar el Proyecto "Última Milla", impulsado por la Subsecretaria de Telecomunicaciones.

INVITACIONES A PRESIDENTA A ACTIVIDADES EN REGIÓN

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la Sra. Presidenta del Consejo Regional, si desean participar, a la siguiente actividad:

1. Oficio N° 136 donde se invita por su intermedio a los consejeros a formar parte de los Comités Técnico y Operativo de la Política Regional de Actividad Física y Deporte 2020-2025. (hora y fecha por confirmar)

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa al último punto de la Tabla varios.

4.- VARIOS

La Sra. Presidenta, ofrece la palabra.

El Sr. Zamora, agradece a todos, y solicita que le tengan un poco de paciencia, primero agradecer que le llegó el informe solicitado sobre las inversiones 2018 – 2021, indica que no ha tenido el tiempo para revisarlo completamente, pero si le gustaría compartir algunos aspectos con el pleno. Indica que llama la atención que tanto la Política de Seguridad Ciudadana que prácticamente fue solicitada por una consejera el 2019, y la problemática principal era lo que había pasado con la tenencia de responsable de mascotas que se estaban yendo al sector rural donde estaban provocando muchos estragos, señala que al parecer actualmente los afectados parece que han resuelto el asunto, ya que hay muy pocas jaurías, por lo menos en su sector, indica que lamentablemente la parte técnica va a ser aprobada en el segundo semestre de 2021, por lo que prácticamente no vamos a avanzar mayormente y la parte política que corresponde a la Comisión, tampoco se ha trabajado, entonces estamos sumamente atrasados en una petición que lleva más de dos años. Señala el consejero Zamora que, con respecto a la Política de Turismo, también está para ser aprobada en el segundo semestre del 2021, y recordar que vienen las elecciones de nosotros, por lo que probablemente no todos vamos a estar el próximo año, algunas van a estar preocupados de sus reelecciones, entonces difícilmente vamos a tener un termino de la Política de Turismo. Señala que él quiere dejar constancia que el 30 de enero de 2019 el trabajo que hizo una Comisión técnica en conjunta con la Comisión y los consejeros que no eran de la Comisión, se llegó a una propuesta, en que algunos hicimos algunas objeciones, pero esa propuesta pudo seguirse trabajando, indica que quiere recordar que su principal crítica era un acuerdo que tenía el pleno, después de una reunión en la Comisión N°10, en donde estuvo un destacado dirigente del sector turismo, que plantea tres aspectos, que cualquier proyecto turístico debe tener potencial económico, se debía ver el tema del medio ambiente y el aspecto sociocultural, indica el consejero Zamora que esas ideas planteadas se trabajaron en la Comisión N°3, de turismo, y posteriormente se amplió y fue aprobado como que eran las directrices las que tenían que ser la política de turismo, señala que esa fue su objeción a la propuesta, él consideró que fueron aspectos poco desarrollados, solamente quedaron planteados en los términos que había acordado por unanimidad el Consejo. Pero del 2019 a la fecha le parece que ha sido paupérrimo el avance en esa propuesta. Respecto a las inversiones, él consejero Zamora señala que había pedido que viniera por territorio y por comuna, pero vino el listado completo, así que aprovechando el tiempo que nos da la pandemia ha ido trabajado y viendo un poco como era la situación, expresa que su interés principal era saber lo que pasaba en la comuna donde él vive, que era Freire, sin embargo, manifiesta que quiere hacer un comentario respecto de lo primero que vio, porque pudiera servir para tener algún criterio en planificación del presupuesto del próximo año, señala que la comuna de Melipeuco tiene solamente un proyecto de inversión y la inversión no alcanza a ser el 0,2% de todo lo que se invirtió por el Gobierno Regional en la región, lo mismo sucede con Freire, que casi son quinientos millones, de doscientos treinta y cinco mil millones la suma de quinientos millones no alcanza a ser el 0,25% de inversión del Gobierno Regional. El consejero Zamora señala que hay aportes en estos aspectos, los Fril, donde hay una política un poquito más clara, en el sentido de ser más justos con todas las comunas, pero le parece que debieran tener un piso mínimo de inversión en cada comuna en el proyecto general del gobierno regional, agrega que Traiguén está muy castigado en sus proyectos, y que no ha avanzando más, solo ha visto los tres más malos, indica que si el tiempo se lo permite avanzar un poco más, ya que está en periodo de clases y que le dificulta un poco ver en detalle, expresa el consejero Zamora que le hubiese gustado que el informe hubiese venido presentado por comuna, y así avanzaba más rápido. Señala que quería hacer estos alcances, agradecer que llegó la información, pero que no era necesario un mes para la información como llegó, solo es un listado. Agrega que también quisiera pedirle a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, lo anterior, ya que le llamó la atención 1 solo proyecto en Melipeuco, señala que revisó otros aspectos, y hay un

proyecto grande, que es la reposición del cuerpo de bomberos, y está en los ítems de seguridad ciudadana, indica que hay entre 4 a 6 proyectos de cuerpos de bomberos y la mayoría de ellos está entre trescientos y ochocientos millones, sin embargo el de Melipeuco está en mil ochocientos millones, entonces él quería hacerle seguimiento a todos los proyectos, y que pudiéramos tener una reunión, y que se nos explicara el porque de la diferencia. El consejero Zamora señala que él cree que como está Melipeuco en un sector cordillerano, está China Muerta, está Conguillio, quizás hay un proyecto más grande tomando en cuenta los incendios forestales. Señala que le gustaría revisar todos los proyectos de bomberos y sus niveles de avance y sus razones de costos de cada uno, y en particular el de Melipeuco, indica que llama la atención el proyecto de bomberos es prácticamente nueve veces todo lo que el gobierno regional ha invertido en la comuna de Melipeuco, entonces en ese sentido le parece que la información que se les entregó es muy valiosa, y que él invita a los consejeros a revisar esta información que él pidió, es el Oficio N°1165, para que pudieran revisarla, así a lo mejor encuentran algunos argumentos para poder hacer alguna repartición más equitativa de los recursos del gobierno regional, agradece a la Presidenta y señala que por el momento solo quería ver lo que había avanzado, y que le parece justo que supieran en que se usó esa información. Agradece.

La Sra. Presidenta le agradece al consejero Zamora, y agrega que lo único que quiere aclarar es que las elecciones son este año y no el próximo año, le otorga la palabra al consejero Juan Pablo Jaramillo.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo señala que quiere hacer un breve análisis de lo poco que ha podido analizar los anexos 1 y 2 del Mensaje N°175, previo a lo que va a solicitar, indica que en primer lugar, claramente hay ciertas anomalías dentro de estos dos anexos, señala que en primer lugar, en estado de pandemia, tener un 33% del total del fondo del 6% solamente para cámaras, le parece a lo menos un poco cuestionable considerando la etapa de pandemia, y las bases correspondiente a estos proyectos, en segundo término también considerar las cajas de alimentos que están distribuidas en diferentes líneas de proyectos, indica que hasta en seguridad irían un par de cajas de alimentos, lo cual también le parece cuestionable, a no ser que venga alimento deportivo dentro de las cajas para llevarlo dentro de la línea del deporte podría ser pero le parece también cuestionable, lo tercero, que también le parece muy atinente al estado de emergencia declarado por el gobierno, es que se han financiado casi un 10% del N°175, una cantidad sobre los quinientos millones de pesos a actividades que de acuerdo a normativa de salubridad están totalmente prohibidas, da ejemplos como cuadrangulares, reuniones sociales en definitiva, por lo cual le parece bastante cuestionable que los profesionales que hicieron la elección de esto, más aún, la elección que hizo el Intendente de la Región de la Araucanía es contradictoria de acuerdo a las políticas nacionales, ya que por un lado se están prohibiendo las reuniones sociales y por otro lado las estamos financiando, en definitiva si estas asociaciones lo que hacen es efectivamente ejecutar sus proyectos van a estar transgrediendo la norma sanitaria, pero si no lo hacen van a estar transgrediendo las bases de sus proyectos, es totalmente contradictorio, es un choque de normas absolutas presidenta, en definitiva señala que sumando todas estas situaciones estamos financiando un 58% del fondo del 6% a actividades a lo menos cuestionable. El consejero Jaramillo expresa en cuarto lugar, dejar presente que esos anexos y ese Mensaje propuesto a análisis por el Consejo Regional y que lamentablemente fue aprobado y se dio por visto todos estos proyectos, y que fue ilegalmente visto en la sesión extraordinaria, y lo que le parece más grave aún es que hay 24 proyectos repetidos, señala que un error lo comete cualquiera, pero que hay 26 proyectos repetidos, con una diferencia sobre cinco mil millones de ciento sesenta y tres millones de pesos, lo cual deja a un montón de proyectos que pudieron haber sido aprobado, pero lamentablemente por un error o una falla en el análisis que se hicieron en la presentación de estos anexos es que dejan afuera por lo menos a veinte proyectos, por esta diferencia de más de ciento sesenta y tres millones de pesos, y lo último dentro del análisis de los anexos del Mensaje N°175, le parece muy extraño y muy cuestionable el hecho de que haya proyectos de fondo del deporte, y que le parece que son cajas de alimentos donde diecisiete proyectos tienen exactamente el mismo nombre y más encima tienen un número correlativo, Juntos por una alimentación saludable 1, el mismo nombre 2, y así hasta llegar al número 17, agrega el consejero Jaramillo que los diecisiete proyectos aprobados, y lo peor de todo es que son presentados por organizaciones, indica que uno podría entender si son presentados por clubes de adultos mayores podrían estar dentro del mismo lineamiento y que todos los abuelitos merecen lo mismo, sin embargo, indica el señor Jaramillo que en este caso hay clubes deportivos, juntas de vecinos, clubes de adulto mayores, todo atinente a la comuna de Temuco, le parece absolutamente cuestionable que justo se aprobaran los diecisiete proyectos, que el no lo sabe porque no se les permitió a los consejeros regionales hacer el debido estudio, pero al ver que tienen el mismo nombre se imagina y supone que deben ser

exactamente iguales. El Sr. Jaramillo señala que tiene la duda absoluta y absolutamente razonable de que no se cumplieron dentro del análisis de los proyectos elegibles y que fueron elegidos en definitiva, si se cumplió con un desarrollo armónico y equitativo de los territorios, en el aspecto económico, social, cultural, si acaso hubo equidad, si es que hubo eficiencia y eficacia, si es que hubo responsabilidad, y ya terminando su solicitud que de acuerdo a la facultad fiscalizadora del Consejo Regional solicita adoptar un acuerdo de que este Mensaje N°175 sea auditado por el jefe de la unidad de control del Gobierno Regional, solicita encargar esta auditoria, solicita que se lleve a acuerdo en virtud del artículo 9 N°7 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía. Solicita que por su intermedio, se someta a votación, se adopte el acuerdo de que se lleve a auditoria interna, al jefe de la unidad de control está materia específica que es el 6% privado, tomado por acuerdo, en virtud del artículo 9N°7 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía.

La Sra. Presidenta señala que en primer lugar quiere aclararle algo al consejero Jaramillo en el sentido de que todas las organizaciones de la novena región, de las 32 comunas, que presentan proyectos cada uno son organizaciones privadas sin fines de lucro que tienen personalidad jurídica y cada una tiene un número diferente de personalidad jurídica, por lo tanto, todas son individuales, no hay una organización general como dio a conocer y dio a entender, indica que alguien seguramente le puso ese nombre, o alguien de la municipalidad los ayudo, funcionarios que ayudan hacer esos proyectos los número, pero eso no tiene ninguna importancia, lo importante es que las bases que aprobamos nosotros como consejeros regionales se cumplan, y eso está siempre auditado desde el departamento correspondiente, el desarrollo de los proyectos, después tienen una etapa de rendición de cuentas y eso es muy acucioso y siempre se ha hecho, y por lo tanto como esta proceso aún está en desarrollo, y que se ha hecho en muchas oportunidades, se realizará un ajuste y ordenamiento de algunos proyectos que pueden haber quedado rezagados, por lo tanto, esto es una opinión del consejero Jaramillo, que emite en forma personal, pero no hay unanimidad en pedir este tipo de aclaraciones, ni siquiera las organizaciones han sido notificadas, y ni siquiera esto ha sido publicado oficialmente, por lo tanto no corresponde la petición que está haciendo el consejero. La Sra. Presidenta señala que sigue ofrecida la palabra, le otorga la palabra al consejero Mondaca.

El Sr. Mondaca señala que quería decir que entiende al consejero Jaramillo que viene ingresando al consejo, y que hay algunos temas que desconoce y eso es natural, respecto de distintas organizaciones de distinta naturaleza que postulen a cajas fue una decisión de este consejo, producto de la necesidad que tenían distintas organizaciones. Es verdad que hay algunas que se repiten, como bien dijo el consejero Jaramillo, hay algunos municipios que son mas cercanos a la gente, hay algunos que los mismos funcionarios asesoran, hay algunos que se dedican a preparar los proyectos y contactan las organizaciones, son diversas las situaciones que se dan en el marco de los concursos, expresa que bueno que se preocupe y valora todo el tiempo que se requiere para hacer ese breve análisis. El consejero Mondaca expresa que concuerda con la Presidenta, que hay muchas cosas que son mencionadas por el colega, que corresponde que se ajuste a las bases, hay dictámenes de contraloría, y también agrega que lo otro para calmar la preocupación respecto de los proyectos repetidos que no se preocupe, ya que eso se puede subsanar con Mensajes posteriores, indica que les ha pasado muchas veces, en ocasiones incluso hay problemas con las organizaciones que no pueden cobrar o ejecutar y esos recursos cuando quedan disponibles esos saldos, se pueden volver a asignar a alguna organización, por lo tanto, no va a haber una perdida, y como dijo la Presidenta esta es una materia que está en desarrollo. El consejero Mondaca también se refiere a tener una cuota de realidad de lo que se vive en Temuco y Padre las Casas, habla por el territorio que representa y por el cual estamos electos 8 consejeros que somos de aquí, y le indica al consejero Jaramillo que le quiere decir que una de las principales necesidades que tienen las personas es el tema de la seguridad y han visto en los últimos años el desarrollo través de la video vigilancia ha sido el método que las organizaciones autónomamente deciden para poder protegerse, en algún fueron las alarmas comunitarias, y que parece que por la falta de efectividad son mucho menor cantidad, pero que es cierto lo que usted dice, y que lo invita a revisar concursos anteriores, cuando no era consejero usted, y puede ver que la materia de seguridad es la que tiene mayor postulación de las organizaciones, indica que en el pasado era cultura, pero dada la situación que tenemos de falta de seguridad en los barrios ha aumentado mucho el tema de la tele vigilancia, además quiere agregar que esta materia fue tratado en su momento por la Comisión N°9, oportunidad en que se reunieron con distintas autoridades, con las policías y ver como se mejoraban los concursos, ya que antes los requisitos o exigencias para los sistemas de tele vigilancia eran mucho menores a los que hay hoy día, solo comentarle que hay una dosis de realidad, de calle, la gente esta pidiendo mucho esos

sistemas, concluye el consejero Mondaca indicando que quería expresar lo anterior, ya que como todo queda en Acta, para que no quede la sensación para quienes la leen que los hechos son así, cuando no son más que apreciaciones personales.

La Sra. Presidenta agradece al consejero Mondaca, y señala que efectivamente ha sido reiterativo estos últimos años, como las organizaciones presentan sus proyectos de acuerdo a sus necesidades, agrega que en eso no podemos intervenir, ni tampoco nos corresponde, así que si una organización presenta un proyecto de deporte no le vamos a decir que lo presente en cultura o que no presente de seguridad ciudadana, si sus necesidades para ellos en estos momentos es su seguridad, expresa lo anterior, para que quede absolutamente claro y de hecho la cartera de proyectos que llegan formulados por ellos son de seguridad, no puede ser más claro.

La Sra. Soto agradece a la Presidenta, y reafirma que todos conocemos como es la dinámica del concurso, son las organizaciones las que postulan, son comisiones de profesionales que revisan, que evalúan cada una de estas iniciativas, expresa que el consejo regional no tiene injerencia alguna en esos procesos ni debe tenerlo, también manifiesta que cada una vez que se acerca a terreno, antes de la pandemia, la ciudadanía manifiesta que su primera necesidad es la seguridad, por tanto, que se este reflejando en la cantidad de iniciativas de esa línea significa que estamos acorde a esa realidad regional y mundial, agrega la consejera Soto, que en pandemia todos sabemos que hay familias que la están pasando mal, donde ha aumentado la cesantía, donde hay muchos jóvenes que en su momento salieron del hogar a trabajar a otras ciudades, tuvieron que volver a las familias, y ahí se genera un déficit en el ingreso familiar y por tanto, una de las segundas necesidades importantes es la alimentación, por consiguiente, cuando nosotros trabajamos estos temas en forma seria, comprometida en relación a poder apoyar esa línea es porque estamos reconociendo la vulnerabilidad de las familias chilenas hoy día, añade la consejera Soto que quisiera aportar al colega respecto de las actividades deportivas, indicando que efectivamente cuando ellos trabajaron ese tema pensaron de buena fe que esta pandemia nos iba a abandonar ahora en marzo, entonces se dejó la alternativa que pudieran desarrollarse en forma remota y en forma presencial, pensando que a lo mejor en junio, julio o agosto ya íbamos a estar más libres de esta pandemia, y que las organizaciones iban a poder trabajar en forma presencial, pero todo eso esta sujeto a las condiciones sanitarias del momento, todo es dinámico, por tanto, esa es la explicación. Manifiesta la consejera Soto que quiere decirle a sus colegas que las ultimas estadísticas muestra que el 46,7% de los chilenos esta con problemas de salud mental y eso tiene que ver con el encierro, con la falta de contacto, de compartir con la familia, con los amigos, uno es social y se necesita, y por supuesto que actividades en forma remota que vayan a generar alguna distracción o que signifiquen actividad física están justificadas. Señala la consejera que eso es lo que ella quería aportar.

El Sr. Zamora solicita la palabra.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra.

El Sr. Zamora señala que él cree que si el colega tiene dudas, quiere recordar un episodio con uno de los buenos políticos que hay aquí en Temuco, que él años atrás siendo concejal pidió se hiciera una investigación sobre el manejo de Boyeco y en la votación que hubo en el concejo municipal hubo un empate cuatro a cuatro y en ese empate el alcalde había votado que no se hiciera esa investigación, pero le tocó ser el voto dirimente al alcalde de la época, y en el voto dirimente él prefirió que se hiciera la investigación para que no quedara ninguna duda, se refiere al ex alcalde Rene Saffirio, señala que eso le ha ganado el respeto de él para siempre dado que la intención que él tenía era que había una acusación de un diputado, del mismo partido del alcalde Saffirio y que era preferible que se aclararan las cosas y más aún si ustedes tienen tan claro que no hay ningún problema él cree que con mayor razón hay que permitir que se entregue la información, para que el colega quede tranquilo, y de esa manera no inhibir, ya que en ocasiones al haber estas inhibiciones, queda una sensación peor que se permitiese, en ese sentido el quisiera apoyar la petición de don Juan Pablo, en lo que es FNDR ustedes saben que le doy muy poca importancia, no soy clientelista, así que no me preocupa mucho, pero le parece que si alguien tiene dudas, lo más importante es que como cuerpo las aclaremos, le agradece a la Presidenta.

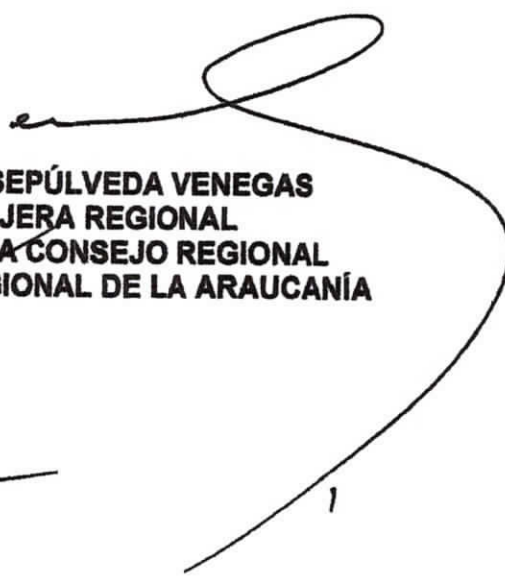
La Sra. Presidenta agradece al consejero Zamora, y manifiesta que si no hay más palabras pedidas, agradece la asistencia de todos y hasta una próxima oportunidad, y le da las gracias a todos.

Siendo las 16:37 horas se da por finalizada la presente sesión Ordinaria.

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

INFORME COMISION N°1

“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA, Y PAVIMENTACIÓN”

**Miércoles 05 de mayo del 2021. Hora: 12:00 horas.
Reunión Modalidad Remota Google Meet**

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO	PRESIDENTE
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ	VICE-PRESIDENTE
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS	SECRETARIA
- CARMEN PHILLIPS SAENZ	
- CLAUDIO ACEITON PEREZ	
- GUSTAVO KAUSEL KROLL	
- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA	

Consejeros Invitados:

- ANA MARIA SOTO CEA
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- DANIEL SANDOVAL POBLETE

Invitados:

**Carlos Fuentes Concha, Jefe División Inversiones y Presupuesto
Profesionales de División de Inversiones, Cristian Tapia y Ricardo Monsalve**

Ministro de Fe:

Secretario Ejecutivo: Sr. Jared San Martín

MATERIAS:

1.- Mensaje N° 91 del 10.03.2021, Solicita aprobar términos técnicos de referencia (TTR) "Diagnostico del plan estratégico regional de conectividad vial, transporte, comunicaciones, conectividad digital e infraestructura de servicios, Región de la Araucanía.

La Comisión por unanimidad propone al pleno:

La aprobación del Mensaje N°91 del 10.03.2021 con las siguientes indicaciones:

EN LA PAGINA 9. Punto 8.2, Desarrollo Metodológico Etapa N°2:

Se hace necesario:

INCORPORAR COMO PRODUCTO: LA CADENA DE VALOR.

EN LA PAGINA 11. Punto 8.3, Desarrollo Metodológico Etapa N°3:

Se hace necesario:

INCORPORAR COMO PRODUCTO:

Tecnología 5 G sus EFECTOS/EXTERNALIDADES POSITIVAS Y NEGATIVAS.

EN LA PAGINA 14. Punto 8.3.7, Propuesta del Diseño del Plan Estratégico Regional de Conectividad Digital, Región de La Araucanía.

Se hace necesario:

INCORPORAR EN LA PROPUESTA la ESTRATEGIA DE INSTALACION DE LA UNIDAD DE CONECTIVIDAD DIGITAL EN EL GOBIERNO REGIONAL.

INCORPORAR PROGRAMA APOYO A LAS PYMES PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET.

EN LA PAGINA 15 PUNTO 8.4.2, Propuesta de Pilotaje

Se hace necesario:

INCORPORAR EL TIPO DE TECNOLOGIA A UTILIZAR

EN LA PAGINA 16 En el Plan de Trabajo Piloto de Conectividad.

Se requiere cambiar el punto 3. Solución Piloto, por Punto Intermedio de Trafico.

EN LA PAGINA 16. Punto 8.4.3,

Se establece que la presentación de la propuesta con los puntos propuestos como pilotajes debe ser realizada por la División de Transporte e Infraestructura a la Comisión del Consejo Regional Transporte y Vialidad Rural y Urbana, y no la consultora como estaba indicado.

2.- Mensaje N°167 del 23.04.2021, Propone proyectos FRIL comuna de Teodoro Schmidt:

- "Conservación caminos vecinales sector norponiente, comuna de T. Schmidt por M\$93.882"
- "Conservación caminos vecinales sector surponiente, comuna de T. Schmidt, por M\$36.398.-"

Ambos con cargo a los recursos del programa 02 de Inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.817.-

La Comisión por unanimidad proponen al pleno:

La Aprobación del Mensaje N° 167 del 23.04.2021 anteriormente detallado.

3.- Mensaje N°171 del 23.04.2021, Propone proyecto FRIL de la Comuna de Carahue;

- Reposición paraderos urbanos, Carahue por M\$64.594.-, con cargo a los recursos del programa 02 de Inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.832.-

La Comisión por unanimidad propone al pleno:

La Aprobación del Mensaje N° 171 del 23.04.2021 anteriormente detallado.

4.- SITUACION PROYECTO CONSERVACION CAMINOS SECTOR FIN FIN ALTO BOROA, NUEVA IMPERIAL., APROBADO MEDIANTE ACUERDO CORE N°1390 del 05-07/2019.

Se han producido problemas durante la etapa de ejecución; principalmente por falta de fiscalización de la unidad técnica, a modo de ejemplo; el puente incluido en la obra fue necesario rehacerlo dado que quedo casi 03 metros sobre el camino.

El material con el cual se realiza el camino, a simple vista no es de la calidad que debiera ser, ello se pudo apreciar con mayor claridad durante las lluvias recientes donde los vehículos livianos casi no pueden transitar.

Además, en reunión de la Comisión en terreno, la comunidad solicitó subir el camino en el tramo que bordea el estero, por ello se solicita que se considere nuevamente lo requerido por la comunidad.

SE ACUERDA:

Oficiar al Ministro de Obras Públicas y Director Nacional de Vialidad, con el objeto de que la unidad técnica regional de Vialidad, Director e Inspector fiscal, se constituyan en terreno con los profesionales del Gobierno Regional para solucionar los problemas evidenciados en la obra.

Para Constancia

**GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
SECRETARIA**

**MARCELO CARRASCO CARRASCO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Miércoles 05 de mayo del 2021. Hora 11:00 horas.

Modalidad Remota Google Meet

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------|
| - | CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ | PRESIDENTE |
| - | ANA MARÍA SOTO CEA | VICEPRESIDENTA |
| - | GUSTAVO KAUSEL KROLL | SECRETARIO |
| - | GILDA MENDOZA VÁSQUEZ | |
| - | MARCELO CARRASCO CARRASCO | |
| - | ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |
| - | GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | |

CONSEJEROS INVITADOS

- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

Invitados

- Director DOH Hector Méndez
- Mariela Saravia Profesional DOH
- Jefe División Infraestructura y Transporte Gore, Luis Loyola.
- Dorca Millañir Pdte APR Yauyaguen Padre las Casas

MATERIA:

1.- Mensaje N° 130, del 07.04.2021, Propone aprobación de nueva iniciativa APR de la comuna de Carahue, Proyecto Instalación Sistema Agua Potable Rural Colico, con cargo al presupuesto programa 2 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores. Programa de Convergencia.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:

La Aprobación del Mensaje N° 130, del 07.04.2021 antes señalado, y conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20116678 (Ejecución)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLICO, CARAHUE	CONSULTORIAS	141.418	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA
		OBRAS CIVILES	1.414.177	
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2021)			1.555.595	

2.- Mensaje N° 131, del 07.04.2021, Propone aprobación de nueva iniciativa APR de la comuna de P. Las Casas, Proyecto Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyaguen. Con cargo al presupuesto programa 2 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:

La Aprobación del Mensaje N° 131, del 07.04.2021 antes señalado y conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30102693 (Ejecución)	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL YAUYAGÜEN, P. LAS CASAS	CONSULTORIAS	151.219	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA
		OBRAS CIVILES	1.512.191	
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2020)			1.663.410	

ANEXO N°03

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Reunión celebrada el día martes 06 de abril de 2021. 15:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

**PRESIDENTE
VICEPRESIDENTA**

EXCUSAS.

- ANA MARÍA SOTO CEA

Invitados.

- JUAN PINO. PROFESIONAL DIPLADER

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S)– RODRIGO TELLEZ AVENDAÑO

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

MATERIAS:

1.- MENSAJE N° 127, DEL 01 DE ABRIL DE 2021.

QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE MATERIAS REFERIDAS A LOS ARTÍCULO 8° Y 9° TER DE LA LEY N°19.300.

Nombre del proyecto: “ÁRIDOS SAN VICENTE”

Comuna de Lautaro.

Propuesta de pronunciamiento.

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto DIA “Áridos San Vicente” la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del Ejecutivo es:

1.- Artículo 8º Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, se solicita pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, en consideración a las siguientes razones:

No existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

2.- Art. 9º Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, SE PRONUNCIA **CON OBSERVACIONES** en relación con Artículo 9º Ter.

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO:

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación a los Artículo 8 inciso 3 y Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Además, se acuerda dejar de manifiesto la preocupación que le causa la intervención y trabajos que se están realizando por parte del titular en la cuenca del río Cautín, así como en las distintas islas interiores del mismo. Además, se señala tener máxima atención respecto del Estudio de Ruido, a fin de evitar molestias a los vecinos del proyecto, producto del daño y perturbación del cual serán víctimas los vecinos del sector.

También se deja presente que se solicita al titular ampliar su esfuerzo de muestreo tanto en vegetación como fauna.

Se deja presente que la Municipalidad de Lautaro denunció contaminación atmosférica por polvo de roca ante la Superintendencia de Medio Ambiente, a través de Ord. N°156 de fecha 23 de febrero de 2021.

El proyecto debe analizar el impacto aguas abajo del área del proyecto, considerando que la extracción de tal cantidad de áridos podría producir efectos erosivos por efecto de la mayor capacidad erosiva del agua sin carga de sólidos. También se debe aclarar cómo se evitará que se interrumpa el libre escurrimiento de las aguas del río Cautín, al efectuar los accesos para la circulación de la maquinaria y los camiones a la zona de extracción.

Se deja presente que en la Declaración de Impacto ambiental no existe información de cómo se accederá por el cauce a las diferentes unidades de extracción.

Se solicita indicar las medidas de control a implementar para minimizar las emisiones de material particulado generado en la etapa de chancado de rocas de tal forma que éstas no se extiendan más allá de los límites prediales del proyecto.

POR LO TANTO, DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO SE SOMETA A VOTACIÓN Y APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, ESTO ES CON OBSERVACIONES EN LOS ARTICULOS 8 Y 9 TER DE LA LEY 19.300, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL TÉNGASE PRESENTE ACORDADO POR LA COMISIÓN.

ANEXO N°04

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Reunión celebrada el día martes 27 de abril de 2021. 15:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTA

EXCUSAS.

- ANA MARÍA SOTO CEA

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°148 DEL 16.04.2021, "Propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.832".

Mediante el Mensaje se solicita aprobar el siguiente proyecto priorizado por el municipio para su etapa de ejecución.

1.- NOMBRE DEL PROYECTO: "Construcción de nichos y mejoramiento de acceso cementerio, Cunco".

Comuna de Cunco, por un costo total de **M\$37.000 (treinta y siete millones de pesos)**.

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO:

APROBAR el Mensaje N°148 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en los términos señalados

Solicitar a la presidenta someter a votación el Mensaje.

2.- **MENSAJE N°152 DEL 16.04.2021**, "PROPONE PROYECTO FRIL QUE INDICA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, CONFORME A LO APROBADO EN ACUERDO CORE N° 1.831".

Los proyectos que a continuación se señalan, cuentan con la priorización municipal y autorización técnica favorable.

Mediante el Mensaje se solicita aprobar 3 proyectos priorizados, de los cuales dos corresponden a la Comisión 4:

1.- **NOMBRE PROYECTO: "Mejoramiento Espacios Públicos sector centro, Victoria", comuna de Victoria, por un costo total de M\$42.000 (cuarenta y dos millones de pesos)**.

2.- **NOMBRE PROYECTO: "Construcción Letras Acceso Sur y Quino, Victoria" comuna de Victoria, por un costo total de M\$28.500 (veintiocho millones quinientos mil pesos)**.

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO:

APROBAR los proyectos indicados del Mensaje N°152 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en los términos señalados.

Solicitar a la presidenta someter a votación el Mensaje.

ANEXO N°05

INFORME COMISION N°08 **COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN**

Martes 04 de mayo de 2021. Hora inicio: 13:06 Hora Termino 13:44

Modalidad remota a través del sistema Google Meet

ASISTENCIA:

- ANA MARÍA SOTO CEA	PRESIDENTA
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	VICE-PRESIDENTA
- MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO	SECRETARIO
- DANIEL SANDOVAL POBLETE	
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR	

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN

MATERIAS:

1.- Mensaje N°137 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril; “Reposición sede Cherquen, comuna Melipeuco, por M\$45.000”.- con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°137 del 16.04.2021 antes detallado.

2.- Mensaje N°139 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril; “Mejoramiento cierre perimetral estadio radial, localidad de radial, comuna de Freire, por M\$36.000”.- con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°139 del 16.04.2021 antes detallado.

3.- Mensaje N°149 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril; “Construcción centro comunitario flor del Valle, Curarrehue, por M\$81.000.- con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.831.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°149 del 16.04.2021 antes detallado.

4.- Mensaje N°151 del 16.04.2021 que propone proyectos Fril;
“Construcción multicancha escuela Relum, comuna de Lumaco, por M\$27.330.-“
“Construcción sede Quetrahue, comuna de Lumaco, por M\$43.000.-“
“Construcción sede Liucura, comuna de Lumaco, por M\$43.000.-“
Con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°151 del 16.04.2021 antes detallado.

5.- Mensaje N°154 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril “Mejoramiento gimnasio municipal, comuna de Perquenco, por M\$57.500.-“con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°2.307.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°154 del 16.04.2021 antes detallado.

6.- Mensaje N°155 del 16.04.2021 que propone proyecto Fril “Construcción segundo camarín estadio, comuna de Perquenco, por M\$93.000.-“con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°155 del 16.04.2021 antes detallado.

7.- Mensaje N°168 del 23.04.2021 que propone proyecto Fril; "Construcción centro comunitario Casahue, Loncoche, por M\$69.954.-"con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.832.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°168 del 23.04.2021 antes detallado.

8.- Mensaje N°169 del 23.04.2021 que propone proyecto FRIL:" Construcción graderías y otras obras cancha rayuela estadio A. Larraguibel, comuna de Angol, por M\$31.109.-"con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo Core N°1.831.-

La Comisión por unanimidad propone al Pleno, la aprobación del Mensaje N°169 del 23.04.2021 antes detallado.

9.- En relación al Mensaje N°105 del 18.03.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar Términos técnicos de referencia del Diseño Política Regional de Equidad de Género, se informa que esta Comisión está a la espera de las respuestas a las observaciones realizadas a la División de Planificación y desarrollo Regional.

10.- En Relación al aumento del costo de materiales de construcción, observado en la pandemia, lo cual pudiera implicar la utilización de materiales de menor calidad.

La Comisión por unanimidad propone al Pleno:

Consultar a la División de Inversiones, como prever el eventual delta que se pudiera producir en la ejecución de las obras con financiamiento Fril, teniendo claridad que hay responsabilidad del Municipio.

11.- Que en relación a la verificación y seguimiento de los Proyectos FRIL correspondientes a la Comisión.

La Comisión por unanimidad propone al Pleno:

Se solicita a la División de Inversiones remitir un informe de los proyectos FRIL en ejecución desde el año 2019 a la fecha separados por comuna, para realizar seguimiento, una vez que cambien las condiciones sanitarias.

para Constancia:

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
SECRETARIO

ANA MARIA SOTO
PRESIDENTA COMISION SOCIAL